

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 8 de mayo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Media Hora Previa/Alcalde informa/Aprobación actas N.º 888, 889, 890
02		Concejo Abreviado
03	2025-88-02-00085	Manifestaciones de Ediles
03b	2025-88-02-00106	
03c	2025-88-02-00123	
04	2024-88-01-19424	Colaboración con materiales
05		
06	2025-88-01-05588	Apoyo Expresando cuentos
07	2025-88-01-05835	Apoyo Gira Alemania
08	2025-88-01-06073	Invictus Race
09	2025-88-01-06277	Singapur 2025
10	2024-88-01-15359	Aguas servidas
11	2025-88-01-02576	Juegos infantiles y bituminizar
12	2025-88-01-05155	Realización de pasarela
13	2025-88-01-07015	Evento tunning
14	2024-88-01-18617	Descargos
15	2021-88-01-02256	Feria La Capuera
16	2024-88-01-18279	Fiesta de la cerveza
17	2025-88-01-06294	Donación de faroles
18	2023-88-01-07736	Reparación Stella Maris
19	2022-88-01-10245	Cruce de calles
20	2025-88-01-06020	Feria itinerante
21	2025-88-01-07043	Canasta de materiales
22	2024-88-01-20162	Jardín ecológico
23	2018-88-01-12361	Proyecto espacio verde
24	2024-88-01-17262	Encuentro del chocolate
25	2024-88-01-20702	Cambio punto verde
26	2025-88-01-04758	Limpieza de padrón

27	2025-88-01-04674	Transmisión de campeonato RBC
28	2025-88-01-03559	Víspera Día de la Mujer
29	2025-88-01-06639	Puesto provisorio
30	2025-88-01-07135	Solicitud de materiales
31	2025-88-01-07389	Realizar caravana
32		
33	VARIOS	
34		
35		
36		



CARLOS FUENTES  
 ALCALDE (I)  
 MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS



**Acta N.º 891** En el Municipio de Piriápolis el 8 de mayo de 2025 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde interino Carlos Fuentes. Concejales suplentes: Gabriel Piria, Federico Casas.**

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las actas anteriores N.º 888, Extr. N.º 889 y Extr. N.º 890, las cuales se aprueban por unanimidad 3 votos (Fuentes, Piria, Casas).

Secretaría del Concejo explica que se padeció error al informar el decide del Concejo del expediente 2025-88-01-06684: donde dice “22 de mayo” debía decir “20 de mayo”. Se corrigió el error en una nueva actuación.

Se incorpora a la sesión el concejal Federico de Palleja

**Media Hora Previa:**

**Casas:** 1) Una camioneta de tránsito de la Intendencia retiró a una persona que estaba obstaculizando la circulación en la entrada de La Capuera. 2) Considera inaceptable el estado de la obra de La Capuera, los vecinos preguntan si los parches que se están haciendo van a quedar. Es una construcción nueva, no debería tener parches. **Alcalde (i):** La planta de asfalto cierra mañana por mantenimiento, debe ser ese el motivo de la urgencia por terminar la obra. **Casas:** La obra está a cargo de una empresa, no se hace con el asfalto de la Intendencia. **Piria:** Hay que ir al lugar a ver la situación.

**Alcalde informa:**

Hay muchas solicitudes de colaboración económica, solamente en el orden del día de esta sesión hay más de 530.000 pesos en solicitudes. El Municipio siempre intenta ayudar, pero el presupuesto anual para colaboraciones es limitado. Todo es atendible, pero se debe tomar alguna determinación para no ser desleal con el próximo gobierno que ingrese.

**Casas:** Va a pedir informe sobre el destino de las colaboraciones.

**Concejo Abreviado:**

El concejal Piria informa sobre las dos últimas fechas de reuniones de Concejo Abreviado.

1) El 23 de abril se recibió a ACRIDU, perdieron su local debido a un incendio, atendían personas de varias edades. Se les pidió que soliciten informe de Bomberos sobre el estado edilicio. **Alcalde (i):** Se va a volver a plantear el asunto en una audiencia con el intendente.

2) En el día de ayer se recibió a vecinos que quieren hacer una plaza frente al parque La Cascada. Están preocupados porque se colocó un cartel que anuncia que el terreno fue cedido para la construcción de un liceo. **De Palleja:** Pregunta con qué criterio se colocó ese cartel, considera que el Municipio tiene que estar al tanto de lo que se va a hacer. El liceo se pidió hace mucho tiempo.

**Manifestaciones de ediles:**

**Eexp2025-88-02-00085. Planteamiento referente a humedales de los arroyos Maldonado y San Carlos.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelve a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

**Eexp 2025-88-02-00106. Exposición: "Educación vial en Maldonado".** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelve a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

**Eexp 2025-88-02-00123. Planteamiento referente a convenio firmado entre el BPS y la fundación Astur.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelve a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2024-88-01-19424. Colaboración con materiales.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Visto que manifiesta que la propiedad es de su madre, solicitar nota de autorización para construir y documentación que vincule a la madre con el terreno en cuestión. 2) Recibido, pase a informe de asistente social.

Se retira momentáneamente el alcalde (i) Carlos Fuentes. Preside la sesión el concejal Gabriel Piria.

**Eexp 2025-88-01-02576. Solicitud de equipamiento para juegos infantiles y rebituminizar canchas básquetbol y vóleibol.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto lo informado en actuaciones Nº 3 y Nº 4, no es posible acceder a lo solicitado, se sugiere realizar nueva gestión ante la nueva administración 2025-2030. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2025-88-01-05155. Referente a realización de pasarela para bajada a la playa ruta 10 y calle 5 Playa Grande.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Pase a estudio de la Dirección General de Gestión Ambiental.

**Eexp 2025-88-01-07015. Autorización para realización de evento tuning en predio La Horqueta domingo 18 de mayo 2025.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestor. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) No se autoriza el cobro de entradas, se podrá ofrecer al público un BONO COLABORACIÓN, el cuál no será impedimento al acceso a toda

persona que no pueda o no quiera abonarlo. 4) El lugar cuenta con energía eléctrica y agua potable. 5) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio. 6) Deberán coordinar la entrega de la llave del predio con el capataz general Sergio Raveglia. 7) Dar conocimiento al mismo. 8) Dar conocimiento a la encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso. 9) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 10) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 11) Notificar a los gestionante de lo resuelto y que para futuros eventos deben presentar nota mas detallada de las actividades a realizar y más precisa en los requerimientos.

**Eexp 2024-88-01-18617. Descargos referentes a boleta de notificación Nº 005936.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, vuelva a Sector Inspectivo de Higiene para realizar informe actualizado de situación.

**Eexp 2021-88-01-02256. Autorizar feria en Avenida de los Cisnes desde ruta 93 hasta parada 1.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, pase a la Dirección General de Hacienda para que tengan a bien realizar las acciones pertinentes para la regularización de la mencionada feria.

**Eexp 2025-88-01-06294. Donación de faroles retirados de Casa de la Cultura.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Obras de Piriápolis solicitando informen si los faroles de referencia ya tienen un destino determinado. 2) Citar al gestionante a Concejo Abreviado.

**Eexp 2023-88-01-07736. Reparación del muelle Stella Maris.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto el cambio de autoridades, enviar nuevo oficio con copia del presente a la Dirección Nacional de Hidrografía. Notificar al gestionante de lo actuado.

**Eexp 2022-88-01-10245. Referido a cruce de calle Sarmiento, Chacabuco y Av. de Mayo.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Vuelva a la Dirección General de Tránsito y Transporte sugiriendo la colocación de más cartelería y renovar la existente (de ser necesario), además evaluar la colocación de lomos de burro sobre la calle Sarmiento de los dos lados y sobre Chacabuco en la zona de doble circulación. 2) Se solicita informe actualizado a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo.

**Eexp 2025-88-01-07043. Canasta de materiales para construcción de vivienda en padrón 55-04722.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestionante que presente documentación que la vincule con el terreno en el que piensa construir. 2) Luego pase a informe de asistente social. 3) Cumplido, pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando su estudio.

**Eexp 2024-88-01-20162. Proyecto jardín ecológico "La Guyunusa".** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto lo planteado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2018-88-01-12361. Proyecto en espacio verde " Barrio La Cascada" Plaza 33 .** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Solicitar información a la Dirección de Agrimensura y Catastro sobre el estado actual de ese terreno, teniendo en cuenta que aparentemente se construirá un nuevo liceo en el mismo. Recibida la respuesta, vuelva al Concejo.

**Eexp 2024-88-01-17262. "El encuentro del chocolate" Edición 2025.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto que se continúa el trámite por Eexp 2025-88-01-06702, pase a Oficinas Administrativas para notificar al gestionante y luego su archivo sin perjuicio

**Eexp 2024-88-01-20702. Cambio ubicación punto verde ubicado en Defensa y**

**Moreno Fuente Venus por desborde de basural.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Aseo Urbano pase a Oficinas Administrativas para notificar al gestionante y luego su archivo sin perjuicio.

**Eexp 2025-88-01-04758. Colaboración para limpieza de padrón.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2025-88-01-06639. Puesto provvisorio en la feria para la venta de prendas second hand y accesorios.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Deberá anotarse en lista de espera en Sector Inspectivo de Higiene. 4) De continuar interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 5) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2025-88-01-07135. Solicitud de materiales para vivienda padrón 04-07881.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestionante que presente documentación que la vincule con el terreno donde desea construir. 2) Recibida, pase a informe de asistente social. 3) Hecho, vuelva.

**Eexp 2025-88-01-07389. Solicitud para realizar caravana lista 604 8/5/2025.** Por unanimidad 3 votos (Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Presentar también nota donde se asuma la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte, Destacamento de Bomberos y Seccional de Policía. 4) Notifíquese.

Hora 11:45. El Concejo solicita un cuarto intermedio

Hora 12:07 Se reanuda la sesión

Se reincorpora a la sesión el alcalde (i) Carlos Fuentes

**Eexp 2025-88-01-05036. Necesidad de contar con aporte económico de las instituciones asociadas a APROTUR.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil). 2) Solicitar nota de conformidad. 3) Se encomienda al concejal Gabriel Piria el realizar solicitud de informe relativo al retorno de las acciones llevadas a cabo fuera o dentro de fronteras, en cuanto a negocios concretados o visitas de turistas. 4) Recibida la nota de conformidad vuelva para dictar resolución sobre el punto 1. 5) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-05588. Apoyo económico para propuesta de literatura y expresión corporal "Expresando cuentos".** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de

Palleja) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado

**Eexp 2025-88-01-05835. Apoyo económico para participar en gira en Alemania, danza y música folcklórica julio 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

**Eexp 2025-88-01-06073. Apoyo económico para 4ta edición de carrera Invictus Race 8 de junio 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja)

**Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Visto que presentó deslindes, deberá presentar autorización de ECFA y Bouza. Condición excluyente para la realización de la actividad.3) Los vehículos podrán circular desde el portón del castillo hasta la rotonda, debiendo estacionar en la zona de pruebas de rienda de La Horqueta. 4) Coordinar con Sector Electromecánica la colocación de iluminación y energía eléctrica. 5) Dar conocimiento al sector de referencia. 6) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando los 6 baños químicos con servicio. 7) No es posible acceder a la colaboración económica. 8) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 9) Se acepta la contrapartida ofrecida informando que es el Municipio quién pauta las mismas, según las necesidades del momento, debiendo tenerlo en cuenta para futuros eventos. 10) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes.11) Dar conocimiento a encargada de Castillo de Piria Mabel Alonso. 12) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis.

**Eexp 2025-88-01-06277. Apoyo económico para clasificar y participar de Campeonato Mundial Singapur 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto lo planteado, con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Deportes solicitando colaboración con parte de la suma requerida.

**Eexp 2024-88-01-15359. Aguas servidas en padrón lindero al 04-03570 (formulario Nº 16294-2024-1).** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se aplica la sanción. 2) Dictar resolución. 3) Pase a Sector Inspectivo de Higiene para realizar nueva inspección luego de 30 días desde su notificación.

**Eexp 2025-88-01-06020. Apoyo económico para feria itinerante en Playa Verde semana de turismo.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Visto que la gestión no fue realizada dentro de los plazos mínimos establecidos de 30 días de antelación y que ya pasó la fecha del evento, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 3) Cumplido, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2025-88-01-04674. Patrocinio para transmisión del Campeonato Nacional de Rally.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil). 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-03559. Apoyo con dos grupos musicales para fiesta "Víspera día de la mujer" 07/03/25.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 39.900 (pesos uruguayos treinta y nueve mil novecientos), para el pago del caché de los grupos. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros de ser necesaria. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

**Eexp 2024-88-01-16784. Feria medieval en Castillo de Piria 11 y 12 de enero 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 3.565 (pesos uruguayos tres mil quinientos sesenta y cinco) más IVA,

para el pago del gasto de combustible. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros de ser necesaria. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Siendo la hora 13:10 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Carlos Fuentes  
Alcalde (i) Municipio de Piriápolis